

APRUEBA ACTA RECEPCION DEFINITIVA
CAMION RECOLECTOR RSD

HUEPIL, 11 de Enero del 2016

DECRETO ALCALDICIO N° __91__ /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley 19.886 que establece las Bases sobre contratos administrativos de Suministro y Prestación de los Servicios, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- d) Decreto N°2126 del 27.08.2015 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Biobío y la Municipalidad de Tucapel del fecha 17.04.2015.
- e) Licitación Pública ID 3303-7-LQ15 denominada "Adquisición Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Tucapel".
- f) Decreto N°2435 del 02.10.2015 que aprueba proceso Licitatorio y aprueba comisión de evaluación.
- g) Decreto N°2832 del 17.11.2015 que adjudica la licitación al proveedor MACO S.A. RUT: 96.257.513-2, por un monto de \$90.914.810 (Impuesto incluido)
- h) Contrato de fecha 25.11.2015 suscrito entre proveedor adjudicado MACAO S.A. y la Municipalidad de Tucapel, aprobado por Decreto N°2940 del 25.11.2015.-
- i) La Boleta de Garantía N°11078 del Banco Santander por \$4.545.740, con vencimiento al 31-05-2016, que cauciona el fiel cumplimiento del contrato proyecto "Adquisición Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Tucapel" a favor de Gobierno Regional de la Región del Biobío.
- j) Decreto N°3081 del 14.12.2015 que designa integrantes de comisión de Recepción de Camión Recolector.
- k) Acta de Recepción provisoria con Observaciones de Camión Recolector Residuos Domiciliarios emitida el 29.12.2015 por comisión de recepción.
- l) Informe de Entrega Técnica del 29.12.2015 emitida por el Proveedor y Garantía del producto.
- m) Decreto N°3261 del 30.12.2015 que aprueba acta de recepción provisoria con observaciones.
- n) Informe de Entrega Técnica del 08.01.2016 emitida por el Proveedor sin observaciones.
- o) Acta de Recepción Definitiva de Camión Recolector Residuos Domiciliarios emitida el 08.01.2016 por comisión de recepción.

DECRETO

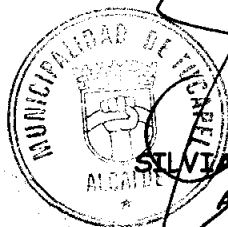
1.- **APRUEBÉSE** el Acta de Recepción Definitiva de la Adquisición Camión Recolector Residuos Domiciliarios, Tucapel; de acuerdo a letra o) de los vistos, emitida por los integrantes de la comisión de recepción designados.

2.- **REMITASE** a Gobierno Regional de la Región del Biobío, Boleta de garantía por Fiel cumplimiento de Contrato individualizada en letra i) de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARLENE VENEGAS QUEROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SILVIA SILVA VILCHES
ALCALDE(S)

Distribución

- Depto. De Finanzas
- Archivo Secplan
- Archivo Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Archivo Dirección de Obras

JAJA/MIC/mfm